



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03001199705429 00
Demandante(s)	JOSE GIRALDO
Demandado(s)	JORGE MARIO MEJIA RIVIERE
Asunto	NO ACCEDE
AUTO SUSTANCIACIÓN	725V

2

Atendiendo al memorial solicitando el desarchivo del proceso, no se accede a lo solicitado, en tanto el proceso actualmente no se encuentra archivado.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

